



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA STEFANÍA MAUREIRA
VILLA

DECRETO ALCALDICIO N° 6435

CHILLAN VIEJO, 22 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de contratar un Profesional Docente en la Escuela Rucapequen para cubrir 07 horas cronológicas semanales, en reemplazo de licencia médica de doña Valeria Martínez Casanova.
- b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 17.08.2022.
- c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

| | |
|--------------------|---|
| NOMBRE EMPLEADOR | : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO |
| ESTABLECIMIENTO | : ESCUELA RUCAPEQUEN |
| NOMBRE | : STEFANÍA ANDREA MAUREIRA VILLA |
| RUN | : [REDACTED] |
| TITULO | : PROFESORA EDUCACION MENCIÓN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE |
| CARGO | : DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA |
| JORNADA | : 07 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| DISTRIBUIDAS | : 07 HORAS BASICA PIE |
| FECHA | : DESDE 19.08.2022 HASTA 31.08.2022 |
| ORIGEN DE VACANTES | : POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA VALERIA MARTINEZ CASANOVA, RUT [REDACTED] LICENCIA MEDICA N°11648507 |
| CARGO PARALELO | : CONTRATA REEMPLAZO 22 HRS. LICEO TOMAS LAGO |
| OBSERVACIONES | : NO TIENE |

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / AGC / MPF / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Unidades Educativas, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).

22 AGO 2022